

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1896 *Real Decreto 712/2019, de 29 de noviembre, por el que se nombra Vocal Togado en el Tribunal Militar Central al General Togado don Rafael Eduardo Matamoros Martínez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 30 de octubre de 2019, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; 37 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, y 19 bis y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Vocal Togado en el Tribunal Militar Central a don Rafael Eduardo Matamoros Martínez, General Consejero Togado del Cuerdo Jurídico Militar, en situación de reserva, en provisión de la vacante cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 2019 (epígrafe 9153).

Contra esta disposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 29 de noviembre de 2019.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
DOLORES DELGADO GARCÍA

La Ministra de Defensa,
MARÍA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ.